Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Minuta de la 8ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización celebrada el 24 de agosto de 2023

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veintiún minutos del veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, a través de Microsoft Teams, dio inicio la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintitrés, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso a) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

Lista de asistencia y verificación del quórum

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Sonia Pérez Pérez en su carácter de presidenta, los consejeros electorales, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez y Mtro. Bernardo Valle Monroy, ambos en su calidad de integrantes de la Comisión, el Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de personas invitadas, el Lic. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta instruyó al secretario técnico diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenían 10 puntos que atendían en lo general los siguientes temas:

- 2 proyectos de minuta;
- Seguimiento de acuerdos;
- Estimación presupuestal de financiamiento público para partidos políticos y candidaturas sin partido, para el año 2024;
- Anteproyecto de acuerdo por el que se establecen los límites globales e individuales de aportaciones que podrán recibir las personas aspirantes a una candidatura sin partido, para la obtención de apoyo de la ciudadanía para el próximo proceso electoral local.
- Informe de hallazgo respecto al primer informe presentado por tres comités promotores sobre el origen y destino de los recursos realizados para la etapa de recolección de apoyos, para los procesos de revocación de mandato de los titulares de las alcaldías Miguel Hidalgo y Xochimilco.
- 4 informes de los procesos de liquidación respecto a igual número de agrupaciones políticas locales;

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

- Asuntos Generales.

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Urgente, celebradas el veinticuatro de julio y dos de agosto del presente año, respectivamente.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CAPF/033-8ª.Ord.2023.** Se aprobó por unanimidad de votos los proyectos de minuta correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Urgente, celebradas el veinticuatro de julio y dos de agosto del presente año, respectivamente.

2. Presentación del seguimiento de acuerdos a las Sexta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Urgente, celebradas el veinticuatro de julio y dos de agosto del presente año, respectivamente.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos a las Sexta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Urgente, celebradas el veinticuatro de julio y dos de agosto del presente año, respectivamente.

3. Análisis, discusión y, en su caso, opinión respecto a la Estimación del Financiamiento Público para Partidos Políticos y Candidaturas Sin Partido correspondiente al ejercicio presupuestal 2024.

Al no haber intervenciones, se opinó favorablemente por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CAPF/034-8ª.Ord.2023.** Se opinó favorablemente la Estimación del Financiamiento Público para Partidos Políticos y Candidaturas Sin Partido correspondiente al ejercicio presupuestal 2024

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan los límites globales e individuales de las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la obtención del apoyo de la ciudadanía para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CAPF/035-8ª.Ord.2023.** Se aprobó por unanimidad de votos el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan los límites globales e individuales de las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la obtención del apoyo de la ciudadanía para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe de Hallazgos que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, respecto del Primer Informe presentado por tres Comités Promotores, uno de la Alcaldía de Miguel Hidalgo y dos de la Alcaldía de Xochimilco sobre el origen y destino de los recursos utilizados para la etapa de Recolección de Apoyos Ciudadanos para los Procesos de Revocación de Mandato de las Personas Titulares de las Alcaldías de Miguel Hidalgo y Xochimilco que fueron electas en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CAPF/036-8ª.Ord.2023.** Se aprobó por unanimidad de votos el Informe de Hallazgos que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, respecto del Primer Informe presentado por tres Comités Promotores, uno de la Alcaldía de Miguel Hidalgo y dos de la Alcaldía de Xochimilco sobre el origen y destino de los recursos utilizados para la etapa de Recolección de Apoyos Ciudadanos para los Procesos de Revocación de Mandato de las Personas Titulares de las Alcaldías de Miguel Hidalgo y Xochimilco que fueron electas en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Proceso de Liquidación que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización respecto de la Liquidación, de la Agrupación Política Local denominada Cívica Democrática en la Ciudad de México.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CAPF/037-8ª.Ord.2023.** Se aprobó por unanimidad de votos el Informe del Proceso de Liquidación que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización respecto de la Liquidación, de la Agrupación Política Local denominada Cívica Democrática en la Ciudad de México.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Proceso de Liquidación que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización respecto de la Liquidación, de la Agrupación Política Local denominada Mujeres Insurgentes en la Ciudad de México.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

- **CAPF/038-8ª.Ord.2023.** Se aprobó por unanimidad de votos el Informe del Proceso de Liquidación que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización respecto de la Liquidación, de la Agrupación Política Local denominada Mujeres Insurgentes en la Ciudad de México.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Proceso de Liquidación que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización respecto de la Liquidación, de la Agrupación Política Local denominada Ciudadanía y Democracia en la Ciudad de México.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CAPF/039-8ª.Ord.2023.** Se aprobó por unanimidad de votos el Informe del Proceso de Liquidación que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización respecto de la Liquidación, de la Agrupación Política Local denominada Ciudadanía y Democracia en la Ciudad de México.

9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Proceso de Liquidación que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización respecto de la Liquidación, de la Agrupación Política Local denominada Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal en la Ciudad de México.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CAPF/040-8ª.Ord.2023.** Se aprobó por unanimidad de votos el Informe del Proceso de Liquidación que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización respecto de la Liquidación, de la Agrupación Política Local denominada Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal en la Ciudad de México.

10. Asuntos Generales.

No se inscribió ningún tema.

El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y los consejeros que asistieron a la misma.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

SONIA PÉREZ PÉREZ
Consejera electoral y presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: Bd8HJvBDzPxO00fY2WIT5ufM5/mTaIMBl9JGaiY99Ac=
Fecha de Firma: 22/09/2023 12:18:39 p. m.

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: QHgdMLw62YFF2mttAXXZ02OpMNDz3MdBpvkcJwjPvGA=
Fecha de Firma: 22/09/2023 12:38:56 p. m.

Documento firmado por: CN= Bernardo Valle Monroy
Certificado: 38000002BB81994270438E018B0000000002BB
Sello Digital: egit/bWdpPH9ISqIvF82Z91FScvgjX7RSHteyiW3XhI=
Fecha de Firma: 22/09/2023 01:34:14 p. m.